

En aquest document s'han ocultat les dades personals protegides de conformitat amb l'art. 5.3 i límits de l'art. 15 de la Llei 19/2013, de 9 de desembre, de Transparència, accés a la informació pública i bon govern.

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2017

Página 1

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NI
02 Apellidos y nombre **RAMIS OLIVER FRANCESC**

Sexo del primer declarante: H: hombre 05 H M: mujer 06 X 07
Estado civil (a 31.12.2017): Soltero/a 06 X Casado/a 07 Viudo/a 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09
Fecha de nacimiento: 10/01/1970
Grado de discapacidad. Clave: 11
Cambio de domicilio, si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X': 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía: 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración: 18 Número de casa: 19 Cálculo del número: 20 Bloque: 21 Portal: 22 Escal.: 23 Planta: 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio: 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): 27 Código Postal: 28 Nombre del Municipio: 29 Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad: 38 Código Postal (ZIP): 39 Provincia / Región / Estado: 40
41 País: 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): 44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las piezas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registradas independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
60 1	Primer declarante: 51 100.00	63 1	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64
60	Primer declarante: 51	63	64

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 60: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF
58 Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59
Fecha de nacimiento del cónyuge 60
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62
Cambio de domicilio, si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' en esta casilla (únicamente en caso de declaración conjunta) 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía: 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración: 18 Número de casa: 19 Cálculo del número: 20 Bloque: 21 Portal: 22 Escal.: 23 Planta: 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio: 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): 27 Código Postal: 28 Nombre del Municipio: 29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad: 38 Código Postal (ZIP): 39 Provincia / Región / Estado: 40
41 País: 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): 44 Nacionalidad

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con efectividad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo 67 Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una 'X' la casilla que proceda):
Tributación individual 68 X
Tributación conjunta 69
Atención: sólo se podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2017 70 04



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90		91	92	93	94	95
90		91	92	93	94	95
90		91	92	93	94	95
90		91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 109



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 109 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	49.432,27	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	49.432,27	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.993,70	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	46.438,57	0016
Suma de rendimientos netos previos	46.438,57	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	44.438,57	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	44.438,57	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,11	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	1,11	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	1,11	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	1,11	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,11	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	58,64	0068
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	58,64	0064

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	1,11	0409
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	44.497,21	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	44.497,21	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	1,11	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	1.000,00	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.000,00	0442
Total con derecho a reducción	1.000,00	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.000,00	0467
--	----------	------

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	43.497,21	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	43.497,21	0476
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	1,11	0480
Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.897,73	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.055,75	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.370,48	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.528,50	0503
Tipo medio estatal	12,34	0504
Tipo medio autonómico	12,71	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	0511
Tipo medio estatal	9,90	0512
Tipo medio autonómico	9,90	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	5.370,59	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	5.528,61	0515
Deducciones		
Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	7.576,57	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	568,24	0647
Importe de deducc. por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	568,24	0648
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	568,24	0516
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	568,24	0517
Fecha de adquisición vivienda habitual	11/12/2007	0657
Nº de identificación del préstamo hipotecario		
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	60,23	0659
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	4.802,35	0635
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	4.960,37	0636
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	4.802,35	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	4.960,37	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	9.762,72	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	9.762,72	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	6.944,64	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,21	0559

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	6.944,85	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	2.817,87	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	2.817,87	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	4.960,37	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.960,37	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio 2017 Período 0A

Apellidos y Nombre
RAMIS OLIVER FRANCESC

Número justificante

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0476 43.497,21	Base liquidable del ahorro 0460 1,11	Cuota íntegra estatal 0514 5.370,59	Cuota íntegra autonómica 0515 5.528,61
Cuota líquida estatal 0535 4.802,35	Cuota líquida autonómica 0536 4.960,37	Resultado a ingresar o a devolver (casilla 0620 o casilla 0645 de la declaración) 0645 2.817,87	

Tributación Individual 68 Tributación conjunta 69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla 0645 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago 1

SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ **1.690,72**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN**

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sean cargados el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla 0645) I₂ **1.127,15**

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla 0645 es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución:

Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC:

